

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25936** *JAVIER ORTEGA, S.L.*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario Judicial acctal. del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 154/09 seguida a instancia de don Bassidi el Halali frente a la empresa Javier Ortega, S.L., se ha dictado con fecha de hoy Auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por importe de 3.071,60 euros.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 20 de julio de 2009.- Secretaria Judicial acctal.

ID: A090059934-1